

Términos y Condiciones Generales de Compras y Pedidos

1.- Condiciones Específicas

- 1.1.- La relación legal entre Suministrador y Cliente se definirá exclusivamente de acuerdo con los siguientes términos.
- 1.2.- Por la presente quedan excluidos todos los términos contradictorios.
- 1.3.- La aceptación incondicional de productos o servicios, o el pago sin reserva por porte del Cliente no constituirá en modo alguno el reconocimiento de los términos y condiciones generales de negocios del Suministrador.

2.- Pedidos

- 2.1.- Todos los contratos relativos al suministro de productos (pedidos y confirmaciones de pedidos) y a solicitudes de entrega han de ser efectuados por escrito.
- 2.2.- Todos los acuerdos verbales posteriores a la firma del contrato deben ser confirmados por escrito por el cliente.
- 2.3.- El Cliente podrá pedir modificaciones razonables en el artículo de entrega, diseño y fabricación.
- 2.4.- En caso del que Suministrador no aceptara el pedido en un plazo de dos semanas a partir de la fecha del mismo, el Cliente se reserva el derecho de anular el pedido.
- 2.5.- Las directrices de calidad, seguridad y protección del medio ambiente del cliente constituirán parte importante del contrato en la medida de que sean puestas a disposición del Suministrador a la firma.

3.- Precios, Pagos

- 3.1.- Salvo lo acordado en sentido contrario, los precios se considerarán puestos en fabrica.
- 3.2.- Salvo lo acordado en sentido contrario, el pago será efectuado en un plazo de treinta días respecto a la fecha de entrega de pedid.

4.- Entregas

- 4.1.- La fecha de entrega será acordada y se considera legalmente vinculante.
- 4.2.- La fecha de entrega se considera cuando se entregue el producto en nuestra fabrica.
- 4.3.- Solo se permiten entregas parciales si previamente han sido acordadas con el cliente.
- 4.4.- El Suministrador asumirá la totalidad del riesgo hasta la recepción de los productos del Cliente en el lugar de entrega acordado.
- 4.5.- El Suministrador garantiza que se asegurara que todos los pedidos estén libres de defectos efectuando para ello un examen exhaustivo de los productos antes de su envío.

5.- Confidencialidad

- 5.1.- Toda la información a la que tenga acceso el Suministrador que no sea y pueda demostrarse que sea del dominio público será tratada como confidencial.

6.- Embalaje

- 6.1.- Los productos deben embalarse de una forma apropiada para el transporte.
- 6.2.- Cada entrega debe ir acompañada del correspondiente albarán

7.- Fuerza Mayor

- 7.1.- En caso de desastres naturales, interrupción de los negocios no imputables a ninguna de las partes, el Cliente tendrá derecho abandonar sus obligaciones contractuales en todo o en parte.

8.- Garantía, Responsabilidad

- 8.1.- Cualquier defecto de producto que aparezca en un plazo de seis meses a partir de la fecha de traspaso de riesgo se asumirá que ya existía en el momento de traspasar el riesgo.
- 8.2.- El Cliente se reserva el derecho a seleccionar la forma de compensación.
- 8.3.- En el caso de que el Suministrador no tome acciones correctoras inmediatas con respecto a un defecto el cliente podrá en casos urgentes eliminar el defecto o deshacerse del material defectuoso corriendo los costes por cuenta del suministrador.
- 8.4.- El periodo de garantía expirara trascurridos 24 meses desde la fecha de recepción.
- 8.5.- El Suministrador correrá con todos los costes en los que incurra el Cliente con respecto a entrega de artículos defectuoso contractuales.
- 8.6.- El Suministrador se compromete a conseguir un seguro de responsabilidad de empresa y de productos.
- 8.7.- Se conservarán los registros generados en el proceso de compras durante un periodo mínimo de cinco años.

9.- Transferencia de reclamaciones

- 9.1.- El Suministrador no podrá ceder o transferir a terceros ninguna reclamación con respecto al cliente sin su aprobación previa por escrito. Esta aprobación no debe demorarse de una forma no razonable.

10.- Propiedad

- 10.1.- Los materiales entregados por el cliente seguirán siendo de su propiedad y solo podrán ser utilizados con los fines para los que se entregaron.

11.- Calidad y Documentación

- 11.1.- El producto suministrado se ajustará al estado más reciente de la ciencia y de la tecnología, a los reglamentos de seguridad y a los datos técnicos acordados. Deberá establecer un procedimiento de gestión de calidad apropiado y deberá entregarse prueba de dicho establecimiento.
- 11.2.- El Suministrador podrá demostrar en los registros de calidad, que conservará durante al menos seis años, cuándo, cómo y por parte de quien se garantiza que todos los productos fabricados están libres de defectos. Estará obligado a permitir el acceso a sus instalaciones al personal de nuestra organización, clientes y autoridades competentes, a efectos de comprobar las actividades de verificación que lleva a cabo y a la documentación generada.
- 11.3.- Se asegurará de que sus operarios son conscientes de su contribución a la conformidad y seguridad del producto y la importancia del comportamiento ético.
- 11.4.- El proveedor comunicará cualquier cambio de domicilio o proceso de fabricación.

12.- Seguridad y Protección del Medio Ambiente

- 12.1.- El embalaje debe diseñarse de tal forma que pueda separarse y reciclarse fácilmente evitando materiales compuestos.
- 12.2.- Todo su personal que lleve a cabo sus tareas en las instalaciones del Cliente observara las reglas respectivas de la compañía. Se excluye toda responsabilidad por accidentes ocurridos a dicho personal mientras se encuentra en las instalaciones del Cliente.